

CIRCULAR N° 63/2023

REF: ASCENSO DE ADMINISTRATIVO II A ADMINISTRATIVO I.-

Montevideo, 5 de junio de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 538/2023, de fecha 1 de junio de 2023, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos





Resolución SCJ n° 538/2023

EXP-1142/2023

Montevideo, 1 de junio de 2023

VISTO:

estas actuaciones por las que se tramitan los ascensos de funcionarios con cargo de Administrativo II a cargos vacantes de Administrativo I, donde el Tribunal de Calificaciones y Ascensos del Escalafón V “Administrativo” elevó el listado correspondiente;

CONSIDERANDO:

I) que se cuenta con 32 (treinta y dos) vacantes de Administrativo I a nivel nacional, lo que posibilita ascender por su orden de prelación a los funcionarios de los listados obrantes de fs. 5 a 23;

II) que la disponibilidad de los créditos presupuestales del Grupo 0 “Servicios Personales” permite realizar los ascensos de Administrativo II a Administrativo I.-

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 7° de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Disponer el ascenso al cargo de **Administrativo I** de los siguientes funcionarios, quienes continuarán desempeñando funciones en las oficinas que se dirán:

- **Shirley GONCALVES**; (N° de Cobre 8698), Juzgado de Paz 5ª Sec. de Maldonado;
- **Dilma MARTINEZ**; (N° de Cobre 9519), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 1º, 3º y 7º turnos;
- **Gisele EYHERALDE**; (N° de Cobre 8614), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia de 19º y 20º turnos;
- **Roberto MENDOZA**; (N° de Cobre 8875), Juzgado Letrado de Primera Instancia de Aduana;
- **Lucy PORTO**; (N° de Cobre 8860), Juzgado de Paz Departamental de Río Branco;



- **Natalia IGUINI**; (Nº de Cobre 9283), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia de 2º y 9º turnos;
- **Mariela MIRANDA**; (Nº de Cobre 9296), Prosecretaría Letrada de la S.C.J.;
- **Víctor BERMUDEZ**; (Nº de Cobre 9279), Secretaría Ministra S.C.J. (Dra. Martínez);
- **Natalia GULLA**; (Nº de Cobre 9285), Departamento de Estadísticas;
- **Sergio BENTANCUR**; (Nº de Cobre 9294), Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 7º y 16º turnos;
- **Daniela PEREZ**; (Nº de Cobre 9286), Defensoría Pública del Trabajo;
- **Yayne GONZALEZ**; (Nº de Cobre 9290), Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 6º y 15º turnos;
- **María DIZ**; (Nº de Cobre 9304), División Tecnología;
- **Christian MODERNEI**; (Nº de Cobre 9138), Defensoría Pública de Ciudad de la Costa;
- **Irene SUAREZ**; (Nº de Cobre 9311), Defensoría Pública de Toledo;
- **Adriana CORREA**; (Nº de Cobre 9310), Juzgados Letrados de de Primera Instancia Familia Especializados de 1º, 2º y 5º turnos;
- **Adriana FUENTES**; (Nº de Cobre 9325), Secretaría Letrada de S.C.J.;
- **Sebastián MOLINARI**; (Nº de Cobre 9326), Juzgado Letrado de Primera Instancia de Aduana;
- **Blanca PIRIZ**; (Nº de Cobre 9323), Oficina de Gestión Centralizada Idos. de Paz y Conciliación Mdeo.;
- **Virginia RODRIGUEZ**; (Nº de Cobre 9261), Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 1º y 2º turnos;
- **Lucía CHIAPPARA**; (Nº de Cobre 9331), Departamento Medicina Criminológica;
- **Marcelo CRUZ**; (Nº de Cobre 9269), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Fray Bentos de 1º, 2º y 3º turnos;
- **Fernando LAMELAS**; (Nº de Cobre 9334), Oficina de Gestión Centralizada Juzgados de Paz y Conciliación Mdeo;
- **Anyela MENESES**; (Nº de Cobre 9354), Juzgados de Paz Departamentales de Salto de 1º, 2º, 3º y 4º turnos;
- **Paola ROBERTI**; (Nº de Cobre 9342), En comisión en otro organismo;
- **Fabiana LAPAZ**; (Nº de Cobre 9206), Juzgado de Paz 3ª Sección de Maldonado;





- **María AURRECOCHEA**; (Nº de Cobre 9338), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de 2º, 4º y 8º turnos y de Ejecución y Vigilancia;
- **Priscila GIORGETTA**; (Nº de Cobre 9467), Departamento Proveeduría;
- **Jimena DEPAULI**; (Nº de Cobre 9363), Juzgado de Paz Departamental de Carmelo;
- **Paola QUEIROLO**; (Nº de Cobre 9377), Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 3º y 12º turnos;
- **Silvana CAMIÑO**; (Nº de Cobre 9376), Departamento Coordinador de Unidades I.T.F.;
- **Diego CAPELAN**; (Nº de Cobre 9391), Tribunales de Apelaciones en lo Civil de 2º y 6º turnos.

2º.- Declarar vacantes los cargos que eran ocupados por los funcionarios ascendidos.


3º.- Establecer que los presentes ascensos tendrán efectividad presupuestal a partir del **12 de junio de 2023**.

4º.- Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones y comunicaciones correspondientes.

cf/yb



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



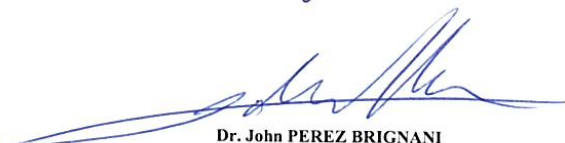
Dra. Doris Perla MORALES MARTINEZ
Presidenta
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

